



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

EDICTO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229, del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, se hace público que por la Alcaldía-Presidencia se ha convocado el Ayuntamiento Pleno a Sesión pública “Extraordinaria”, a celebrar el próximo miércoles, día 6 de marzo de 2024, a las 19,15 horas, con arreglo al siguiente Orden del Día:

1º y único. Aprobación, si procede, resolución de alegaciones y aprobación provisional de la modificación puntual número 37 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fregenal de la Sierra.

*Fregenal de la Sierra a 29 de febrero de 2024.
LA ALCALDESA – PRESIDENTA.*

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

Paseo de la Constitución, 1 – 06340 FREGENAL DE LA SIERRA – Badajoz
Tel: 924 700 000 – Fax: 924 700 383 – www.fregenaldelasierra.es

